

**ASUNTO: RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN.**

**OFICIO: UT/169/2024.**

**H. Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas, 30 de Octubre de 2024.**

**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN  
PRESENTE:**

Hago referencia a su solicitud de información con número de folio **280527024000169**, del 18 de septiembre del pasado, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que requirió la información siguiente:

1. LISTA DE REGIDORES SU ACTIVIDAD Y PARTIDO MUNICIPIO TAMPICO
2. PROGRAMA ECONOMICO PARA TAMPICO
3. TRANSITO RETIRO DE MOSTRENCOS Y SU PROGRAMA
4. PROGRAMA ECOLOGICO
5. PROGRAMA TURISMO..(sic)

Al efecto, con fundamento en el párrafo 1 del artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, me permito comunicar a Usted la respuesta conducente a su solicitud de Información pública, anexando oficios No. **SR/164/24; DDE/055/2024; DTVT107/0224; DTU/072/2024 y DEC/0050/2024**, áreas generadoras siendo la Sala de Regidores; Dirección de Desarrollo Económico; Dirección de Tránsito y Vialidad; Dirección de Turismo y Dirección de Ecología, quienes otorgan respuesta a lo planteado, adjuntando anexo de lo referido.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.



**ATENTAMENTE**

**GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027**

**LIC. BRIANDA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

c.c.p. Expediente.



H. Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas, 23 de Octubre del 2024.

SR/ 164/24

**LIC. BRIANA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E:**

En referencia al oficio UT/114-S169/2024 con fecha del 22 de octubre del año en curso me permito informarle lo siguiente:

Me permito anexarle copia de lista de regidores.

En los referentes a los demás puntos no nos compete a nuestra área

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**“TAMPICO VA CON TODOS”**

**C. CUITLAHUAC ORTEGA MALDONADO**  
Regidor I





ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
PÚBLICA UT/114-S169/2024  
OFICIO: DDE/055/2024

H. Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas, a 24 de octubre de 2024

LIC. BRIANDA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE:

En atención a su solicitud de información pública UT/114-S169/2024, recibida el 22 de octubre de 2024 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que solicita PROGRAMA ECONOMICO se encuentran en proceso de validación.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la Ley Estatal de planeación para Tamaulipas y con fundamento en el Artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, En cumplimiento de este mandato, estamos trabajando en la integración de las diferentes áreas administrativas, con el objetivo de garantizar la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos municipales.

En este sentido, el proceso de elaboración de programas del área, se está llevando a cabo con apego a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Una vez que el proceso de validación haya concluido, los programas de área serán publicados en la página de transparencia del Ayuntamiento de Tampico, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Agradecemos su comprensión y le reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y el acceso a la información pública.

Lic. Nora Alejandra Izaguirre Acevedo

Directora

Dirección de Desarrollo Económico Tampico



GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027



**GOBIERNO MUNICIPAL.**  
**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD.**  
**JEFATURA JURÍDICA.**  
**OFICIO DTVT. 107 / 2024.**

**ASUNTO: Se rinde informe.**

**Tampico, Tam., 29 de octubre 2024.**

**C. LICDA. BRIANDA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ.**

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DEL H. AYUNTAMIENTO.  
TAMPICO, TAM

**ESTA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD**, derivado de su oficio UT/115-S169/2024, de fecha 22 de octubre del presente año 2024, recibido en su misma fecha ante esta Dirección, relacionado con la solicitud de información pública número 280527024000169, requerida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, referente a solicitar información en lo que respecta a esta Dirección a mi Encargo: "3. TRÁNSITO RETIRO DE MOSTRENCOS Y SU PROGRAMA"; a lo anterior, en tiempo y forma se informa lo siguiente:

Conforme a la Ley Estatal de Planeación para el Estado de Tamaulipas, el programa en lo que respecta el pedimento, a esta Dirección de Tránsito y Vialidad de Tampico, Tam., el mismo se encuentra en periodo de proyecto el cual en tiempo y forma será presentado para su entrada en vigor.

Es pertinente informar que el término legal para presentar el programa de referencia fenece el 31 de diciembre del presente año 2024, término que después del mismo se tendrá la información formal pública para conocimiento general.

**A T E N T A M E N T E.**

**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD, TAMPICO**  
**ENCARGADO DE DESPACHO.**

  
**CMTE. HÉCTOR MANUEL RODRÍGUEZ SILVA.**



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**2024 - 2027**



LIC. OPS/ jrr./Jef. Jur.

Tampico, Tamaulipas 29 de octubre de 2024

DTU/072/2024

LIC. BRIANDA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública UT/116-5169/2024, recibida el 22 de octubre de 2024 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que solicita el punto 5. PROGRAMA TURISMO se encuentran en proceso de validación.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la Ley Estatal de planeación para Tamaulipas y con fundamento en el Artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, En cumplimiento de este mandato, estamos trabajando en la integración de las diferentes áreas administrativas, con el objetivo de garantizar la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos municipales.

En este sentido, el proceso de elaboración de programas del área, se está llevando a cabo con apego a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Agradecemos su comprensión y le reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y el acceso a la información pública.

ATENTAMENTE



LIC. KARIME CÁMARA CHAIN  
DIRECCIÓN DE TURISMO



GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 2027

**ASUNTO:** RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
PÚBLICA UT/116-S169/2024  
**OFICIO:** DEC/0050/2024

H. Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas, a 24 de octubre de 2024

**LIC. BRIANDA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
**PRESENTE:**

En atención a su solicitud de información pública UT/116-S169/2024, recibida el 22 de octubre de 2024 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que solicita **PROGRAMAS ECOLOGICOS** se encuentran en proceso de validación.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la Ley Estatal de planeación para Tamaulipas y con fundamento en el Artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, En cumplimiento de este mandato, estamos trabajando en la integración de las diferentes áreas administrativas, con el objetivo de garantizar la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos municipales.

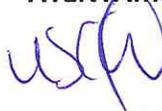
En este sentido, el proceso de elaboración de programas del área, se está llevando a cabo con apego a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Una vez que el proceso de validación haya concluido, el programa de área serán publicados en la página de transparencia del Ayuntamiento de Tampico, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Agradecemos su comprensión y le reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y el acceso a la información pública.



ATENTAMENTE



GOBIERNO MUNICIPAL

ING. YAHAIRA SARAHÍ CRUZ AGUILAR  
DIRECTORA DE ECOLOGIA

c.c.p. Archivo